

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4827 MURCIA

Edicto

Doña Ana M.^a Lacalle Espallardo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1. Que en el Sección V en el concurso 222/14, en el que figura como concursado don Francisco Vera Martínez, con DNI 23263947-E, se ha dictado el día 18/12/14 Auto acordando la conclusión y archivo de las actuaciones.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición, quedando el deudor responsable del pago de los créditos restantes.

Los acreedores podrán iniciar o continuar ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso.

Se declara aprobada la rendición de cuentas del Administrador concursal - artículo 181.3- y el cese de su actuación.

Murcia, 29 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003726-1